

LA RESURRECCIÓN EN CRISTO

La Iglesia de Dios de la Fé de Jesús

Tomo: V, No. 235

¿Qué es la primera resurrección? Si no hay segunda resurrección ¿Por qué hay primera? Si Jesús nos libra de la primera muerte mediante la primera resurrección ¿Cómo somos librados de la segunda muerte? ¿Cuál es el orden de la resurrección? ¿Hay base escritural para otra resurrección? “partir del cuerpo,” “dejar mi tabernáculo,” “ser desatado,” “en la resurrección de los justos,” “la redención de nuestro cuerpo,” etc., ¿Qué significado tienen?

ANÁLISIS

El punto a definir aquí, es lo que dijo el Señor en (Juan 6:39,40,44 y 54), donde el Señor establece la voluntad del Altísimo y que es: “Que todo lo que le diere no lo pierda, sino que lo resucite en **el día postrero.**” (versos 38,39) ¿Pero qué día es este? ¿Es el día del Señor? ¿O es el último día de vida en la carne del creyente? Si se trata del día del Señor, entonces cuando él hablaba ya ese día se estaba viviendo, por lo tanto, no es razonable que el Señor hablara de tal día en futuro. Lo más lógico, racional y congruente, es que habría dicho: En este día postrero, o en este mi día, o ahora mismo. Pero en vez de hacerlo así, lo señala como “día postrero” y no como día actual, presente a vigente.

EL DÍA DEL SEÑOR YA HABÍA LLEGADO

En esta descripción de tal día, son evidentes dos cosas, primero: Que es un día en el futuro del creyente puesto que es “postrero”. y segundo: Que se trata de otra resurrección distinta de la primera, ya que esta se recibe en el momento de creer al pasar de muerte a vida, mientras que aquí la resurrección se promete para el día postrero. (Juan 5:24,25) Esto es notorio en el hecho de que la voluntad de Dios es, que Jesús no pierda nada de lo que el padre le dé, sino que lo resucite en el día postrero. Esto nos habla de una preservación vitalicia hasta el último día, esto mismo está implícito en los versículos 40 y 54. en los que nos

ofrece la resurrección después de la vida eterna, mientras que en (Juan 5:24) ambas cosas son simultaneas.

LA EVIDENCIA DEL SINGULAR Y DEL PLURAL

En todos los pasajes citados se enfatiza el modo singular de “**día postrero**”, mientras que en el contexto neotestamentario al día del Señor se le designa con énfasis en el plural. “**En estos postreros días nos ha hablado por el hijo...**” (Hebreos 1:2) “**...manifestado en los postrimeros tiempos, por amor de vosotros**”. (1 Pedro 1:20) “**... habéis allegado tesoro para los postreros días.**” (Santiago 5:3) “**En los postreros días vendrán tiempos peligrosos.**” (2 Timoteo 3:1) “**Sabiendo primero esto: que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos.**” (2 Pedro 3:3) Y cuando al día de la salvación se le menciona en singular se le menciona también en relación con otros asuntos y no en relación con la resurrección. “**Para ser manifestada en el postrimero tiempo**”. (1 Pedro 1:5) El caso de Martha es único, (Juan 4:24) pero sabemos que estaba equivocada, no sólo por lo que le dijo Jesús, sino también porque esperaba, como hasta hoy esperan judíos y religiosos de la cristiandad que la resurrección sea general, por lo que dicho por Martha no hace exégesis.

CRISTO LA PRIMERA RESURRECCIÓN

Seguramente que no es lo mismo, ser “**la primera resurrección,**” que “**ser el primero de la resurrección**”. “**Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección...**” (Apocalipsis 20:6) Esto obviamente se refiere a la resurrección de los muertos, y no precisamente a la persona de Jesucristo. Sabemos de cierto que él es la resurrección y la vida, pero no deben confundirse los términos ya que en (Apocalipsis 20:5), se establece literalmente que “los otros muertos” tornaron a vivir después de los mil años. Y que **ESTA ES LA PRIMERA RESURRECCIÓN**. Decir otra cosa encierra el peligro de entrar en contradicción con la propia escritura. (Apocalipsis 20:6) no se refiere a Jesús sino al suceso producido por él.

Ciertamente que es nuestro credo y nuestra fe, que Jesucristo es el primero de la resurrección de los muertos según (Hechos 26:23; 1 Corintios 15:20,23; Colosenses 1:18 y Apocalipsis 1:5). Pero igualmente se establece una resurrección futura para los creyentes. “**...Te será recompensado en la resurrección de los justos**”. (Lucas 14:14) En

estas palabras es obvio que se habla de una recompensa más allá de la vida física. **“Porque en la resurrección, ni los hombres tomarán mujeres, ni las mujeres maridos; mas son como los ángeles de Dios en el cielo”**. (Mateo 22:30) Desde luego que esto no puede ser la primera resurrección, sino aquella que nos dará la naturaleza de ángeles y que Jesús dijo que es en el día postrero. Pablo dijo que ha de haber resurrección de justos y de injustos. (Hechos 24:15) Con todo lo discutible que esto pueda ser.

LAS DOS RESURRECCIONES SEGÚN PABLO

Pablo asegura que el Señor **“Nos resucitó y nos hizo sentar en los cielos con Cristo Jesús”**. (Efesios 2:6) **“...en el cual también resucitasteis con él”**. (Colosenses 2:12) **“Si habéis resucitado con Cristo...”** (Colosenses 3:1) Es inequívoco que aquí nos habla de la primera resurrección. Sin embargo, en (Filipenses 3:11) nos dice: **“Si en alguna manera llegase a la resurrección de los muertos”**. ¿Qué resurrección es ésta? ¿Cuándo sucede o sucederá? Porque es evidente que estaba en el futuro del Apóstol que como vimos en (Efesios 2:6) se consideraba ya resucitado. Pablo en su predicación procuraba distinguir a Cristo de la resurrección, sin confundir una cosa con otra. Está escrito Así: **“...Porque les predicaba a Jesús y la resurrección,”** (Hechos 17:18) tal y como nosotros lo hacemos ahora.

¿CUÁL ES AQUEL DÍA?

Ciertamente que la interpretación de la biblia no es fácil, y como dijo Pedro en los escritos de Pablo hay cosas difíciles de entender que se pueden torcer con facilidad, por eso requerimos de la ayuda del propio autor inspirador de nuestra norma de fe.

“Porque yo sé a quién he creído, y estoy cierto que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día”. (2 Timoteo 1:12) **“Por lo demás me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mi sino también a todos los que aman su venida”**. Estas palabras encierran la expectativa de un día adelante en la vida del apóstol y no sólo la de él sino de todos los creyentes. A más de que las aseveraciones iniciales deben tener un significado congruente, porque **“dejar mi tabernáculo”, “Partir del cuerpo”, “ser desatado”, “en la resurrección de los justos”, “La redención de nuestro Cuerpo”,** etc. tienen un cómo y un cuándo que debe ser armónico con el contexto de las escrituras y sobre

todo muy en relación con lo que llamamos segunda resurrección.

EL TIEMPO DEL DÍA POSTRERO

Las dos resurrecciones suceden ahora durante y en la era del día del Señor, porque desde que se inició la salvación los que creen en Cristo pasan de muerte a vida, y los que mueren en el Señor en el día postrero de su vida resurgen a la vida en el espíritu.

En este tiempo tan solemne, importante y maravilloso de la salvación, en este día también postrero, que lo es así porque no habrá ya otro día de salvación, los participantes de esta salvación llegan al día postrero de su vida física en la muerte, y ahí surgen de la carne para ir a estar presentes con el Señor ya transformados, **“porque todos seremos transformados”**, a la naturaleza de los ángeles, para llegar a ser **“semejantes al cuerpo de su gloria”** en la dimensión celestial, donde nos uniremos a los espíritus de los justos hechos ya perfectos. (Filipenses 3:21 y Hebreos 12:23). Y todo esto por el poder de Aquel que nos rescató de los muertos, dándonos la fe de que también nos dará la redención de nuestro cuerpo por lo cual gemimos esperando que así sea. (Romanos 8:23) Creyendo también que la redención del cuerpo es lo mismo que la resurrección o el resurgir de nuestro cuerpo, lo cual también es **“La manifestación de los hijos de Dios”**. Todo lo cual Pablo veía en expectativa. (Romanos 8:19,23)

Todas estas evidencias nos dicen que hay un día de resurrección en el futuro del creyente que no puede ser otro que el que Cristo llamó **“el día postrero”**. Amén.

E.M.I.D.
EMISIONES MESIANICAS DE LA
IGLESIA DE DIOS DE LA FE DE JESUS
hemeroteca@emid.org.mx